

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



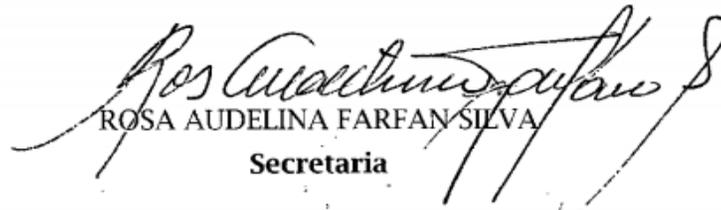
DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
ARAUCA - ARAUCA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

| PROCESO: 2018-00262                    | DEMANDANTE              | DEMANDADO                | FECHA | CUAD. | FOLIOS |
|--|-------------------------|--------------------------|-------|-------|--------|
| EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS<br>DE DINERO | MARIA DEL PILAR BELTRAN | JOSE ARISMENDI RODRIGUEZ | 2     |       | 37-16  |

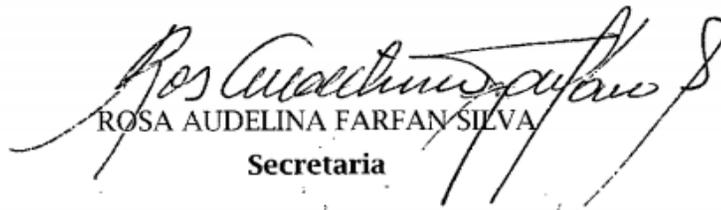
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,

  
ROSA AUDELINA FARFAN SILVA  
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

  
ROSA AUDELINA FARFAN SILVA  
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
ARAUCA - ARAUCA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO (ART. 370 C.G.P. DIEZ (10) DÍAS

PROCESO No. 2021-00021

DEMANDANTE

DEMANDADO

FECHA CUAD. FOLIOS

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 2 3-118  
DE ARAUCA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy **siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La secretaria,

  
ROSA AUDELINA FARFAN SILVA  
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)** a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La secretaria,

  
ROSA AUDELINA FARFAN SILVA  
Secretaria